

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2577 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

ANUNCIA:

Que en el procedimiento concursal número 9/2019-E en el que figura como concursado/a BIT Y MINA, S.L.L., CIF B20784492, se ha dictado el 18/1/2019 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Bit y Mina, S.L.L., con CIF número B20784492.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Bit y Mina, S.L.L. procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Donostia-San Sebastián, 18 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190002789-1